PERIODICO DEMOCRATICO Y en alennes, rains de captar durante el

ANO V.

PRECIOS DE SUSCRICION 1703 En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas. Fuera.—Tres meses 1.75. Administración, Tozal, 1. PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO

5 de Octubre 1890

SE PUBLICA SEMANALMENTE

ANUNCIOS.

A cinco céntimos linea para los suscritores; à diez para los que no lo sean. Remitidos y esquelas de defunción à precios convencionales.

cuna con la suya.

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890 Y LEY ELECTORAL

8 DE FEBRERO DE 1877 para senadores

Anotadas covenientemente y con un apéndice y modeles

Yel 5b oldsypor ou sessor ouses Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á UNA peseta ejemplar. I sinegiv noiselaig

LA CUESTION DE AMNISTIA

(De El Globo).

tema que lleve a les illas el mayor

Son verdaderamente increibles la mayor parte de nuestros estadístas y repúblicos.

Ahora salimos con que Martos y Sagasta se vieron de huen ojo y se hablaron de bonisima voluntad à orillas del Sena, en un espléndido mesón llamado de la Terraza. and llos so olside le neo

Pues à fe que de haber hecho lo mismo, cuando había razones oportunas para ello, á orillas de nuestro Manzanares y en nuestro Congreso, ahorraran mil desgracias á su patria, y no se vieran el uno, desterrado temporal, vel otro, desterrado definitivo de la gobernación pública.

Parécenos á nosotros, y no se eche à mala parte el juicio, que fuera más propio, no entenderse para cosa alguna en lo privado, ya que las heridas al honor no se perdonan nunca, y haberse entendido para lo general las muchas veces en que los intereses de ambos, durante sus largas carreras respectivas, estuvieron acordes con los intereses nacionales. nales autorilim

Ahora tanto da que se hablen como que no se hablen; son cosas de ellos.

Lo único que importa, por medida de previsión, es conocer cuánto desvarian las cabezas que nos dirigen, ó que, mejor dicho, aspiran á dirigir el Estado.

Para ello bastará considerar como se afana el Sr. Martos por la amnistía, nominal y retórica, que hoy á toda costa defiende. Esa amnistía, inabordable á estas fechas para los conservadores, obligados á otra política por sus

doctrinas fundamentales, no lo hubiera sido una vez propuesta por él desde lo alto de la Presidencia, donde todos, así los liberales como los demócratas, le sosteníamos: desde la Presidencia, que en los arrebatos de una impaciencia pueril y de una suicida neurósis, fué por él abandonada.

No paran aqui los tropiezos, ni es tan sólo el Sr. Martos quien los da, y repetidos, en lo referente al asunto.

Tambien el Sr. Sagasta se ha metido á definir las amnistias y á hablar de las que hubiera acordado y de sus límites; lo cual cuando estaba al frente del gobierno, hubiera importado muchisimo, pero en la actualidad no importa un bledo. Con este motivo se ha puesto á hablar de Ruiz Zorrilla y de Ladevese, con tan mala fortuna, que aquel se le ha arrancado proponiendo un duelo à lengua en desaforado torneo político, y el otro enviando á los diarios de París y Madrid una carta en que salen á relucir todas nuestras lacras, incluso el matute.

Bien, muy bien ha hecho el senor Alonso Martinez en convocar à esos primates de la desdichada política nacional para la junta del censo, pues de continuar en París no se dejan tira de pellejo en sus cuerpos, ni dejan hueso sano á la formalidad española. 201 ob delodlosen alnom

Apartémonos nosotros del ridículo combate entre nuestros irascibles mirmidones, y vengamos á lo mollar é interesante; al problema de una completa y universal amnistia, demandada por todo género de consideraciones é impuesta por todo género de conveniencias.

En el concepto de amnistia nos hallamos discordes con el señor Sagasta, y acordes con que sea tal como el Sr. Ruiz Zorrilla la quiere y sus ya castigados partidarios la necesitan.

No puede darse á las palabras jurídicas otra significación que la consagrada por las tradiciones y

por el tiempo. Aunque no constara en Código alguno que las leyes no tienen efecto retroactivo, constaría en la conciencia humana, cuya fuerza basta para imponerse á todas las aplicaciones prácticas y á todos los sofismas de gobierno.

La voz griega umnistia, desde las épocas más remotas, quiso decir, no el perdonar-para lo cual ya tenemos la palabra indulto-sino el borrar y deshacer por medio del olvido, semejante á la muerte, las injurias de todo género inferidas á un Estado.

los crimenes que de el no dena-

La indispensable amnistía, por nosotros pedida con anterioridad al Sr. Martos, y cuando la caída del gobierno liberal no estaba anunciada por agorero alguno, está en el fondo acorde con la pedida por el jefe de los revolucionarios y debe comprender á todos los militares proscriptos.

En cambio no podemos admitir, por subversiva y facciosa, la idea del Sr. Martos al demandar amnistias por decretos. Estos golpes parciales de Estado, estas irreverentes usurpaciones del derecho de las Cortes, todas esas medidas revolucionarias y dictatoriales han pasado al viejo guardamuebles de la política melodramática, que tan desacreditada se halla ya, á Dios gracias, en nuestra historia. Y también en la respetable persona del senor Martos . h . socililor seineroubs

Queremos la amnistia como quisimos el sufragio universal: dada por el poder de las Cortes. Hasta en el lenguaje vulgar se entiende tal acto, lo mismo que nosotros lo entendemos, como un acto legislativo.

Amnistía, dice nuestro Diccionario, despues de recordar la raiz griega de la palabra, olvido de los delitos políticos cotorgado por quien tiene la potestad de hacer las leyes.» Pues un democrata, por desvariado que se halle y descarriadisimo que ande, no puede pedir al rey solo aquello que corresponde á las Cortes con el rey. Así, no pudiendo el ministerio dar una total amnistía por impedirselo, primero sus principios y despues la Constitución, hay que reclamar la reunión de las Cortes actuales en que reside la potestad facultativa y presentarles el correspondiente proyecto de ley.

Si el Sr. Martos lo quiere, cual lo queremos nosotros, no por cubileteos políticos ni por visualidades tan repulsivas á la opi= nión como ciertas huecas y deslustradas frases, no por dañar á éste ní por favorecer á aquel otro, según suele acaecerle en su miopía politica, sino por amor á lo baeno y por respeto á lo justo, pida la reunión de los actuales Cuerpos Colegisladores é interese à sus amigos los conservadores por el proyecto, que de fijo será votado por aclamación.

Así se orillarán las dificultades y escrupulos con que según noticias tropieza el Sr. Silvela, quien no podrá decir que si se diese la amnistía por decreto parecería como que se quitaba parte de su programa á radicales y fusionistas, ó que se adulaba á los republicanos, á fin de ganar ventajas y prosélitos en visperas de elecciones.

tra complacencia à inntar nucelra

timpero como presiro primit

Pediruna violación imposible de las leyes, una nueva intrusión del poder real en la esfera legislativa, y en una palabra, un acto de revolución ó dictadura para sostener intentos como el del senor Martos, dirigido á fines, más que de humanidad y justicia, de táctica parlamentaria, quédase unicamente para quien, creyéndose solo en el mundo, sigue y obedece con ciego exclusivismo á sus personales aprensiones.

Nuestra opinión es que las Cortes actuales den total amnistía, sin excluir al elemento militar, cuyo ingreso en filas no es sino un mero asunto de interpretación legal, que acaso conviniera deferir á los competentes poderes judiciales, en quienes no influye la pasión política.

Reclamar el humanitario y natural olvido por nosotros demandado al partido conservador, es pedir cotufas en el golfo, y esperar á la reunión del Congreso próximo, cuando se necesita para antes de las elecciones ese acto, es remitirlo á las kalendas. griegas, hi elast mugie obsolhelab

Por una conjura del Sr. Martos estuvimos á punto de perder el sufragio universal; por otra conjura del mismo señor hemos perdido, porque no sólo á los emigrados afecta la pérdida, la universal amnistia de onicona

Si el tiempo empleado en discutir los agravios del mencionado prohombre lo hubiéramosempleado en discutir unestros derechos, todo se habría arreglado.

Podrá pesar poco esta responsabi idad sobre su conciencia individual, pero jamás habrá de perdonársela la conciencia pública of sense and bug is Y do los desgraciodos que auceou de platentes de cadalse, sea embrir el mecon de

LA VAGANCIA

ducidos a lan la quella del estado 130 Vicio, que por lo generalizado que se halla en nuestra patria, pudiera, y no sin falta de razón, asegurarse, que en ella tiene su cuartel general desde luengos tiempos; y aun existe quien osa afirmar, que en ella tuvo tambien su nacimiento, Si bien no estamos dispuestos a romper lanzas, negandole su hogar entre nosotros lo mismo hoy que ayer, no por eso ha de llegar nuestra complacencia á juntar nuestra

cuna con la suya.

Empero como nuestro principal propósito sea probar en estas cuartillas solamente su existencia en el pais en estos momentos y la influencia social que se le atribuye, dejaremos á un lado la inquisición detallada é histórica suya para oportuna ocasión, siguiendo nuestro camino directamente y huyendo de enojosas digresiones.

Ante todo nos conviene definir ese vicio para conbatirlo de frente sin tregua, descanso, ni cuartel.

Un escritor notabilísimo español dice de la pereza, «que es la infracción de la ley indeclinable del trabajo.» Y como en el fondo se parecen tanto estos dos vicios, la pereza y la vagancia, y más aún en sus funestas consecuencias, nosotros aceptamos gustosos la definición que el célebre escritor ha dado de la pereza, sin añadir ni quitar un acento para la vagancia.

Todo vicio, pues, que se opone á la ley includible del trabajo, que es la ley así del sostenimiento del indivíduo como del de la sociedad la ley, digámoslo, de la vida y en lenguaje económico, la ley del ahorro, del capital y de la riqueza, hay que perseguirlo con denuedo y valentía como á un dragón de cien cabezas hasta aplastárselas todas.

Si la necesidad pues no nos obligara al trabajo á la humanidad, habíannos de servir de enseñanza las diferentes razas de animales sociales, como la hormiga, la abeja y el castor.

Y nunca los irracionales podrán dar lecciones al hombre dotado de

inteligencia y razón.

Tal temor han manifestado todos los paises á este terrible vicio, que todos ellos lo han consignado en sus códigos en leyes especiales sobre la vagancia, tratando criminalmente al que á ella se entregaba. Y si el progreso de los tiempos ha dulcificado algun tanto la severidad de aquellos, no al punto de absolver al vagabundo, sirviéndole ese vicio de condición agravante en los procesos, á la par que de descrédito entre las gentes.

Qué datos tan preciosos para nuestro estudio, como tristes para la sociedad pudieran prestarnos los tribunales, eseucialmente los de las grandes capitales, si quisieran facilitarnos los múltiples ejemplos de niños que repetidas veces llevó ante ellos la vagancia, castigados levemente una, dos y tres veces, y siempre sin enmienda ni escarmiento!

¡Y si pudiera saberse la historia de los desgraciados que mueren en el cadalso, sin omitar el menor detalle desde sus primeros años, nos norrorizaría el número de los conducidos á tan lamentable estado por la vagancia!

Si por otra parte pretendiéramos formar una estadística de todos los extravios y todas las desgracias, y todos los suicidios del sexo femenino, tropezariamos siempre con la vagancia del seductor y de la victima.

Quereis conocer el origen de la

apostasía lo mismo religiosa que política? Idá buscarla en el fango del ocio y de la vagancia.

No hay defecto moral ò social que este vicio no engendre, ni altos crimenes que de él no dimanen.

Pues este es el vicio que más prosélites cuenta desventuradamente en nuestro suelo en estos momentos aciagos.

Aun pudiera el gobierno ahuyentar de nuestra patria tan pernicioso y cruel enemigo y desterrarlo para siempre de esta tierra.

Aun pudiera devolver la afición al trabajo á la mayoria de los españoles, si tuviera para ello alientos y energías.

Pero es preciso que sepa como; que conozca las causas de la vagancia.

Sèpalo, pues, y remédielo.

Los sostenedores perpétuos de la vagancia en España, los mantenedores constantes del odio al trabajo, son el caciquismo y el favoritismo, protectores de todas las nulidades y enemigos declarados de la homadez, la justicia y el patriotismo.

CRÓNICA.

Tras de breve y cruel enfermedad falleció el viernes último à las cuatro y media de la tarde, el Sr. D. Pascual Adan y Mesado, alcalde de esta capital, exdiputado provincial, farmacéutico inteligente y periodista hàbil y distinguido:

Su muerte sentida por amigos y adversarios políticos, dejará un vacio dificil de llenar dentro del partido conservador en que militaba y en el cual ha prestado servicios de gran valía.

El Ayuntamiento de esta invicta ciudad, cumpliendo con un deber ineludable, tratándose de honrar la memoria de su digno presidente, le tributó ayer suntuosas honras fúnebres y acordó que su cadáver sea enterrado en el sitio designado en el cementerio público para los hijos ilustres de este pueblo que por sus merecimientos se hayan hecho dignos de tal distincióu.

Reciba la atribulada familia del finado el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida.

El dia 1.º del actual à las doce de su mañana tuvo efecto en el salón de actos públicos de nuestro Instituto provincial la inauguración del curso academico de 1890 a 91 y la destribución de premios à los alumnos más aprovechados del finado.

El acto revistió la solemnidad é importancia que en años anteriores, asistiendo nutrida y selecta concurrencia y representaciones de los demás centros docentes y de las autoridades civil, militar y eclesiástica.

Se asegura que la traslación á Soria del digno ingeniero de Obras pùblicas, Sr. Mendizabal, ha quedado sin efecto por los trabajos realizados por los Sres. Castel y Santacruz, que eran agenos á aquella traslación.

Encontramos muy justa la reparación que honra á los que la han promovido.

Reciba nuestra enhorabuena por ello el Sr. Mendizabal.

La sesión que el viernes celebró el

Ayuntamiento se redojo á leer el acta de la auterior que fué aprobada, no sin que entes el concejal Sr. Hernando hiciese una oportuna observación que vimos con especial placer y que indudablemente surtirá efecto en su dia.

Teniendo en cuenta el infausto acontecimiento de la muerte del senor Presidente de la corporación, de cuya triste nueva dió cuenta el señor Herrero en sentidas frases, el ayuntamiento acordó levantar la sesión en señal de duelo, no sin acordar antes que una comisión de su seno pasase á dar el pésame á la afligida familia del malogrado Sr. Adan.

También la corporación se ocupó en sesion confidencial del ceremonial para las honras fúnebres y de otros detalles propios del caso.

Para el dia 8 del próximo Noviembre, según anuncio remitido por la superioridad á esta Sección de Fomento, se ha señalado la subasta pública de las obras del puente que ha de construirse sobre el Matarraña en esta provincia, carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona.

El tipo de subasta es el de 252.451 pesetas y 91 céntimos.

El miércoles por la noche pernoctó en esta capital, en la fonda del Turia, el Sr. Obispo de Tenerife. En el coche correo del siguiente dia salió para Zaragoza à tomar parte en el Congreso católico que hoy deberá inaugurarse.

Ha tomado posesión del cargo de profesor auxiliar de la escuela práctica de la Normal de maestros, D. Meliton Gimenez.

Se da como seguro el nombramiento de Director general de Obras públicas à favor del diputado à Cortes por este distrito, D. Francisco Santacruz.

Si el rumor se confirma, el Sr. Santacruz está en el caso de demostrar su valer y el interés que le inspirá esta desgraciada provincia, la cual se ha distinguido siempre por su falta de protección y por la indolencia de sus representantes en las Camaras legislativas.

Por si acaso D. Francisco está en condiciones de hacer algo, le recomendamos eficazmente active la pronta resolución de los asuntos siguientes: ferrocarril, travesías, muro de Carmelitas y otros que le iremos recordando.

Ahora ó nunca, Sr. Santacruz.

El martes por la noche salió para Alcañiz, nuestro respetable amigo, D. Casimiro Cavañero, presidente de la Diputación provincial.

Parece que los candidatos para diputados provinciales se agitan ya para sacar triunfantes sus nombres de las urnas electorales, principalmente los ministeriales.

Con respecto á los de oposición, todavía no se sabe quienes serán los atrevidos que irán á la lucha, si bien son muchos los nombres que suenan al efecto. El partido republicano hasta la fecha no sabemos haya designado ningun candidato, aunque es presumible que en breve se ocupe del asunto.

En esto como en todo nos caracterizan la indolencia y el abandono.

Una vez más llamamos la atención de la comisión de Almotacén para que no descuide la vigilancia è inspección de los pesos y medidas, pues hemos oido lamentarse á algunos con-

sumidores de faltas que se observan en dicho servicio.

Varios jóvenes de esta capital proyectan la fundación de un Ateneo Artístico, con objeto de proporcionarse algunos ratos de solaz durante el próximo invierno.

En las reuniones preparatorias que lan tenido con este objeto se ha pensado en la construcción de un teatro familiar, y en la celebración de veladas literarias y musicales.

Laudable por demás es su pensamiento, y hora es que Teruel cuente con un centro de esta naturaleza, donde pueda darse à conocer las primicias de la juventud, que estimulada por el ejemplo de à conocer muchas veces felices disposiciones que de otro modo quedan casi siempre ignoradas.

No dudamos que todos los jóvenes coadyuvarán á que esta Sociedad prospere, poniendo cada uno un poco de su parte que es el único medio de que adquiera larga vida como nostros le deseamos.

En la Gaceta del dia 1.º del actual aparece un decreto del ministerio de la Guerra creando una junta encargada de redactar dentro del plazo de cuatro meses un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo para el ejército.

En el preámbulo declara el ministro no ser posible adaptar la legislación vigente a las exigencias del progreso militar que demandan el planteamiento definitivo del servicio personal obligatorio.

Para esto es preciso iniciar un sistema que lleve á las filas el mayor número de mozos útiles, sin recargo del presupuesto. La futura ley deberá facilitar el tránsito del antíguo al nuevo sistema hasta llegar á suprimir la redención á metálico.

Se concederán ventajas á la juventud estudiosa: los soldados que acrediten cierto grado de cultura general é instrucción militar obtendrán rebaja del tiempo de permanencia en las filas. Los que necesiten aplazamiento con el objeto de continuar sus estudios, compensarán esta gracia en cada año, hasta cuatro á lo más, con el pago de una contribución tolerable y proporcional, siendo de abono al recluta, para la situación de reserva, el tiempo que dure equel aplazamiento.

Se favorecerá el alistamiento voluntario para Ultramar, conservando la redención á metálico para estos aprestos.

Se crearan batallones escuelas en las capitales de las grandes regiones militares, donde ingresarán los jóvenes de diez y ocho y diez y nueve años, presentándose vestidos, armados y equipados à su costa; alli practicaran durante ocho meses como soldado, cabo y sargento, pasando despues, previo examen, à practicar por otros cuatro como oficiales en los cuerpos armados ó establecimientos militares, segun sus aptitudes profesionales, recibiendo al terminar el diploma de alfèrez de la reserva gratuila, y quedando en situación de primera reserva.

Tal es en síntesis el pensamiento del Sr. Azcarraga.

Por el ministerio de Fomento se ha prorrogado el plazo para los exámenes oficiales y libres correspondientes à Setiembre último, disponiendo que durante los quince primeros dias de Octubre se haga un llamamiento extraordinario.

La matricula para el curso de 1890 á 91 también se entenderá prorroga-

da hasta el dia 18, y los alumnos que resulten aprobados tendrán derecho à que se les abone para otras asignaturas el papel de pagos invertido en la inscripción, si la hubieren verificade, para el presente curso.

Ya están en Madrid todos los miembros de la junta central del Censo

El dia 1.º se rennieron para tratar de todas las cuestiones que tienen que resolver.

Asisten 15; 6 conservadores, contándose con el señor Martos, 4, liberales, y 5 republicanos; por consiguiente, estando en mayoría los liberales, claro que todas las conclusiones han de ser favorables à sus opiniones.

La junta celebrará lo menos seis sesiones y hasta que terminen, será fácil que no se celebre Consejo de ministros à no ser que ocurra algun suceso grave.

La Gaceta publica el decreto asignando el anunciado aumento de sueldo à los tenientes y capitanes que reunan determinada antigüedad y á los comandantes y tenientes coroneles.

Ha causado pesimo efecto en la opinión la noticia referente à que se concedan dos cargos al general Martinez Campos, con seis mil duros cada uno de ellos para gastos de representación, además del sueldo que disfruta como principe de la milicia.

La corazonada saldrá muy cara al pais.

Las noticias de Portugal dicen que continúa alli la intranquilidad moral. El Sr. Martens Ferrao no puede constituir gobierno.

Los Sres. Vega Armijo, Palanca y Cárdenas, ponentes nombrados por la junta central del censo para dictaminar acerca de la adaptación de la ley del sufragio a las elecciones provinciales y municipales, no han podido llegar a un acuerdo, aplazando su informe.

El ministro de la gobernación propone que los colegios se constituyan para aquellas elecciones con arreglo à

la ley de 1878.

Los ponentes de la junta señores Palanca y Vega Armijo sostienen que debe mantenerse en toda su integridad la lev del sufragio, sin mas variantes que disminuir el número de interventores en las repetidas elecciones.

El ponente Sr. Cardenas se ha reservado su opinión hasta tanto que consulte con el Sr. Silvela.

Entre los elementos fusionistas persiste el temor de que surja un desacuerdo entre la derecha y la izquierda del partido con motivo de la campaña electoral. elaire de desade

También les preocupa el temor de que se realize la disidencia econômica del grupo que sigue las inspiraciones del Sr. Gamazo.

Encontrándose vacantes los cargos de Recaudadores de contribuciones del partido de Hijar, el de la 1.º zon a de Albarracin y de la 2.º zona de esta capital, con las fianzas de 32.000 6.900 y 12.000 pesetas y premio de cobranza el 2 por 100 a las dos primeras y 3.75 por 100 á la tercera, se anuncia en el Beletín oficial para que las personas que deseen desempeñarlas puedan presentar en esta Delegación las solicitudes dirigidas al Exemo. Sr. Ministro de Hacienda, ofreciendo en ellas que constituiran flanzas definitivas.

esmeradamento increso. I percio-

301701790 9129

ou notes de marche de may su ...

VARIEDADES.

RESUMEN

METEOROLÓGICO DEMOGRÁFICO SANITARIO DE SETIEMBRE

No ha desmentido este año el mes de Setiembre la benignidad de sus condiciones climatéricas á que nos tiene acostumbrados.

La presión del aire se mantuvo alta y bastante uniforme, habiendo subido el barómetro por encima de 690 milímetros trece dias. La máxima fué de 694'1 milimetros; la minima de 681'3; y la media de 687.7, un poco más alta que la correspondiente como promedio quinquenial. La oscilación mayor en un dia ascendió á 5'7 milimetros, y la mensual á 12'8.

El termómetro ha tenido más alternativas dando temperaturas variables entre el dia y la noche, pero esto no obstante fué en general bastante regular, dando una media ordinaria de 20'5 grados centigrados: 37'4 como máxima al sol, y 33'7 á la sombra: la mínima extrema fué de 36: la oscilación máxima diaria alcanzó, 25'1; y la mensual á 33'8.

La humedad relativa del ambiente estuvo representada por 74 grados como máxima, y 68 como mínima.

La evaporación máxima fué de 10.5 litros de agua por metro superficial, y la mínima por 1'4.

La cantidad total de lluvia durante el mes sumó 29.6 litros de agua por metro cuadrado. Hubo dos dias de lluvia y de tempestad.

Los vientos dominantes fueron:

Sur que sopló. . 21 veces

Sureste		. a.	12)))
Norte	l W		8	»
on fuerza ap	roxin	nad	a de	
Calma	- 1 (i	193 •	37	»
Brisa.		· ·	21	*
Viento		n.	1	>

Id. fuerte. delse .alse1 al > y una velocidad máxima en 24 horas de 67 kilómetros, siendo la máxima presión de 15 kilógiamos por metro cuadrado.

El cielo se presentó

Despejado.	20	999	dias
Casi despejado.		12	>
Nuboso		8	>
Cubierto.		1 /	*

En conjunto Setiembre ha sido un mes benigno, apacible, con hermosos dias, contribuyendo á hacerlo más agradable la escasez de las lluvias otoñales tempranas de algunos años, y la falta y poca intensidad de los vientos.

La salud pública fué influida favorablemente por tales circunstancias climatéricas, siendo pocos los enfermos, y la mortalidad menor que la que como promedio anual corresponde à este mes.

Occrrieron 31 defunciones en esta forma:

-ousa file obnivest selliventlones

Charles about the Control of the Con			
de menos de 5 años.			ç
de más de 5 años		•	22
Varones			20
Hembras			11
notándose todavía el	fer	óm	enc
de predominar con ex		75.300 (4.00)	
derable los fallecidos	de :	más	de
5 años respecto de los	pá	r y u	los
		SCOTTO-	Carlo Carlo Carlo

Durante el mismo periodo de tiempo nacieron 18 indivíduos. Varones 10, hembras 8: resultando una diferencia de 13 individuos à favor de los fallecidos.

Zenaby.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Madrid 4, 12-30t.

En la Junta Central del Genso triunfan opiniones de los liberales.

Ha dimitido el Alcalde de Madrid. Martos decidese à presentar su candidatura por Valencia y Orgaz (Toledo.)

Lamento el fallecimiento de ese alcalde, adversario decidido, pero leal y distinguido periodista que, siempre ha demostrado su interés por el pais.

Gascon

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 29 á 30 rs. fanega. Id. ordinaria, de 28 á 29 id. Candeal, 26 à 27 id. Jeja, a 26 y 27 id. Chamorro de Castilla, 27 28 rs. id. Blanquela o Royo, 26 à 27 id. Morcacho, de 20 à 21 id. id. Centeno, à 19 id. id. Cebada, de 17 à 18 y id. id. Avena, 14 á id. id. Harina, de 1.ª à 29 pesetas. saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.º para id. à 16 id. id. id. Pan. de 15 à 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase. Arroz, cilindrado 24 à 26 rs. Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo. Idem. de obeja, á 1'32 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id. Judías pinet blancas à 16 rs. arro-

Garbanzos superiores de Sahuco, à 20 pesetas arroba. Canamones, à 20 y 22 rs. fanega. Bacalao, a 44 rs. arroba. Jabón á 52 rs. arroba. Aceite à 50 rs. arroba,

Imp. de Zarzese.

AVISO

Hay dispuesto un carrito atartanado de seis asientos para llevar á Zaragoza á quien lo solicite para las próximas fiestas del Pilar.

En esta imprenta imforma-Alconit, It. Santiago Contel. . Oar

Matrid, D. Jenningo Gascon, Ca-

billiaru de Gracia, 48.

BONILLAY ANDRES SUCESORES DE BERNARDO SANZ

Completo surtido en pelerinas, Jerseys, toquillas, mantones, adornos, panillas, franclas, pañetes, lanas, escocesas novedad.

Paños para trajes y capas, embozos navedad, astracanes seda, chalecos de punto, corbatería, camisas, cuellos y puños.

Paños para mantos de colegial. Paños y merinos negros para senores sacerdotes.

Paños de Tarrat y todos los articulos que preduce esta acreditada fabrica.

Capas hechas, vuelo completo, desde 30 pesetas una.

Camisetas y pantalones punto, desde 1 peseta à 7'50 pesetas una.

23 CALLE NUEVA, 23

RETRATOS

DE D. EMILIO CASTELAR

Se venden en la Administración de este periódico á 2 pesetas 25 céntimos.

VENTA de dos casas: la una en la calle de la Judería, número 12, y la otra en la del Cuervo, 4

Informes en esta Administración .

VINO CLARETE de dos años á 14 reales cantaro y dos reales jarro; de venta en casa de D. Nis colas Monterde, calle de Santiago número 9.

EN VENTA

Un huerto cerrado con su caseta y viña en el secano, en la Rambla de San Julian, frente al Asilo.

En la Administración de este periódico informarán.

APRENDIZ

Se necesita uno en la plaza de san Andrés número 6, cerrageria.

IIIDNII (Vulgo quebradoras) ΠΕΙΝΙΜΟ Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los dias 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa) EN CASTELLON los días 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241. desde el día 18 al último de cada mes.

Nota. Se tiene à disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditades, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro mtedo.

allo de objest de ver objestille de

que nos bene avostu much tos. ndil de goldsid godos is ulbe i republicanus; por co eol echoly hand feel soned an and a solution of the object

Sr. Director del Eco na Travat

de predominar con exceso cuust-

AMON AMENI

liemen macieren 18

armones 10, senone/



and application of the Table hall been at the

No comprar sin haber visitado este establecimiento.

CONTIANTA. ECONOMIA, ELECANCIA

27, Plaza del Mercado, 27

TERUEL.

HARINA LACTEADA NESTLE

VEINTE AÑOS DE ÉXITO Rambia de San Jun.ag, frente

32 RECOMPENSAS QUE SON 12' diplomas de honor

ns mes ei

SUCREONES DE BERNALDO SANZ

Completosartido en pelerinas, Jer

sers, toquillas, mantunes, adornos,

panding translas, ipanelis, lands, us-

Carries hechas, voels completo.

Camissics y panialones pueto.

de dinesela a-1'50 neselos una

.can esteen Uti

14 medallas de oro



CERTIFICADOS NUMEROSOS de las primeras autoridades médicas

olq si no onu marça de fábrica.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche maternal, facilità el destete y es de fácil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los abultes, así como alimento para los estomagos delicados. - Para evitar las numerosas falsificaciones exijase en cada eaja la firma del INVENTOR, HENRI NESTLE, Vevey (Suiza). - Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris 1889 las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.-Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel. DIRIGIRSE: 1019 150

En Teruel, à D. Dionisio Zarzoso. Alcañiz, D. Santiago Contel. Madrid, D. Domingo Gascon, Caballero de Gracia, 48.

NÚMERO 51.—TERUEL.

En este establecimiento se encuentra toda clase de modelaciones impresas, para ayuntamientos, juzgados y dependencias del Estado, á precios de catálogo y completo surtido de objetos de escritorio.

ARSENIO PERRUCA.

do un mes benigno, apsoible Por voluntad de sus dueños se vende la casa en construcción llamada del «Topo» sita en el paseo del Obalo, con entrada por la calle de las murallas.

Recenting a Satismure

En la misma informarán.

deie general general generalen gener Hay una de venta en Calamocha, perteneciente al difunto, D. Clemente Lucia.

Darán pormenores en la Administración de este periódico y en aquella villa, la viuda, D.º Carolina Ruiz.

SE VENDE la casa número 7 de la calle de San Miguel.

da hasta ol die 18, v los alumnos que

resulten aprobados tendran dececho

a que se les abone para otras asig-

natural of papel de pages invertido

en de inscripcion, si da habieren vo-

estando en mayona ins

right constraint of areacotors again

nes y haste due kermigen, sera

onen kal ental oup onda

rificado, para el presente curso.

En la Administración de este periódico informarán.

El pononte Aviso so la re

servado su òpinion hasia tanto que

oolo arbitogen sal go perolagrandol-

sh engula le minumaih and sulugia

Ha sido nombrado Agente de la emigración á la República Argentina en esta provincia, don Ramón M.ª Bayo, con el cual deberan entenderse los que deseen hacer el viaje à aquella república.

Domicilie del Agente, calle de San Juan, 57.

ciones.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

going and as a security at the

ta empital, con tas flancas de 32.00 Anotade por la Redacción de la Revista de Derecko internacional. Edi ción manual elegantemente encuadernada en tela y hecha eon poste rioridad à las últimas modificaciones Contiene interesantes notas de refereneia à todas las leyes especiales, que puede considerarse come complementarias del Código. Un tomo en 8.º menor de más de 600 págidas esmeradamente impreso, 5 pesetas.

De venta en la administración de este periodice